



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 31 de octubre de 2012

NÚM. 87

## S U M A R I O

### SERIE B:

#### **Proposiciones de Ley Foral:**

- Proposición de Ley Foral de modificación del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio. Toma en consideración por el Pleno. (Pág. 3).
- Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Toma en consideración por el Pleno. (Pág. 3).
- Proposición de Ley Foral sobre medidas fiscales y modificación de diversos impuestos. Toma en consideración por el Pleno. (Pág. 4).
- Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 28 de la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre el Patrimonio. Toma en consideración por el Pleno. (Pág. 4).
- Proposición de Ley Foral de medidas fiscales y modificación de diversos impuestos. Toma en consideración por el Pleno. (Pág. 4).

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera urgente el problema de espacio en el colegio público de Sarriguren. Aprobación por la Comisión de Educación. (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la adopción de diversas medidas para la defensa del sector lácteo. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. (Pág. 5).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revocar diversas órdenes forales aprobadas el 22 de marzo de 2012. Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales. (Pág. 6).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar el acceso universal a las pruebas de VIH. Aprobación por la Comisión de Salud. (Pág. 6).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, con carácter de urgencia, un Plan de Mediación para la prevención de los desahucios de familias que no pueden hacer frente al pago de su hipoteca. Aprobación por la Comisión de Fomento. (Pág. 7).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en todo lo referido a la aplicación del aumento de la jornada laboral en el ámbito de salud se tenga en cuenta las peculiaridades de cada ámbito. Rechazo por la Comisión de Salud. (Pág. 7).

SERIE G:

**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Ponencia para el estudio de las distintas posibilidades existentes a raíz de las iniciativas parlamentarias sobre la supresión de la paga extra de Navidad de 2012. Aprobación por la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 8).
- Ponencia para estudiar la situación actual de las formas de participación democrática en Navarra. Rechazo por la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior (Pág. 9).

SERIE I:

**Planes, Comunicaciones y Programas:**

- Resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2012, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad (Pág. 10).

---

**Serie B:**  
**PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

---

**Proposición de Ley Foral de modificación del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio**

*TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO*

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación del Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio, presentada por el Grupo Parlamentario

Socialistas de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 72, de 17 de septiembre de 2012.

Pamplona, 26 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

**Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido**

*TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO*

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra

y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 72, de 17 de septiembre de 2012.

Pamplona, 26 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Proposición de Ley Foral de medidas fiscales y modificación de diversos impuestos**

### *TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO*

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de medidas fiscales y modificación de diversos impuestos, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria y publicada en el Boletín Oficial del Parla-

mento de Navarra núm. 72, de 17 de septiembre de 2012.

Pamplona, 26 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 28 de la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre el Patrimonio**

### *TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO*

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 28 de la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre el Patrimonio, presentada por el Grupo Parlamentario Socialis-

tas de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 75, de 25 de septiembre de 2012

Pamplona, 26 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Proposición de Ley Foral sobre medidas fiscales y modificación de diversos impuestos**

### *TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO*

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2012, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral sobre medidas fiscales y modificación de diversos impuestos, presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai y Bildu-Nafarroa y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra núm. 75, de 25 de septiembre de 2012.

Pamplona, 26 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera urgente el problema de espacio en el colegio público de Sarri-guren**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera urgente el problema de espacio en el colegio público de Sarri-guren, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera urgente el problema de espacio en el colegio público de Sarri-guren, ya que, teniendo en cuenta las previsiones de crecimiento demográfico que existen en el valle de Egüés, en el próximo curso 2013-2014 no habrá plazas suficientes para cubrir la demanda.”

Pamplona, 25 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la adopción de diversas medidas para la defensa del sector lácteo**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la adopción de diversas medidas para la defensa del sector lácteo, aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. Instar al Gobierno de Navarra a que solicite al Ministerio de Agricultura que estudie la posibili-

dad de constituirse como OP a los ganaderos navarros.

2. Aprobar un plan de ayudas directas para que los ganaderos productores de leche compensen la pérdida de producción que están sufriendo.

3. Estudiar y adoptar todas las medidas estructurales necesarias que impidan el cierre de las explotaciones ganaderas.”

Pamplona, 25 de octubre de 2012.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revocar diversas órdenes forales aprobadas el 22 de marzo de 2012**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a revocar diversas órdenes forales aprobadas el 22 de marzo de 2012, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra manifiesta su desacuerdo con la forma de proceder del Gobierno de Navarra en esta materia, ya que introduce

un grado de inseguridad jurídica en el hacer de las administraciones que perjudica seriamente la adecuada y eficaz gestión de los asuntos públicos.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a revocar el contenido de las órdenes forales antedichas y resolver dichas convocatorias de acuerdo con lo previsto en las órdenes aprobadas el día 22 de marzo del año en curso.”

Pamplona, 17 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar el acceso universal a las pruebas de VIH**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SALUD*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar el acceso universal a las pruebas de VIH, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar el acceso universal a las pruebas diagnósticas para determinar la infección por el VIH.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar la asistencia sanitaria y el acceso al tratamiento para todas las personas residentes en nuestra Comunidad infectadas por

el VIH con independencia de su condición de asegurados.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a reforzar, en el ámbito de la promoción de la salud, el programa relativo al SIDA, dotándolo de los recursos económicos y humanos necesarios garantizando la necesaria colaboración tanto con el Departamento de Políticas Sociales, como con los colectivos civiles que trabajan en este ámbito.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra tal y como se recoge en la Ley Foral 17/2010 de 8 de noviembre, a dictar cuantas normas de carácter reglamentario sean necesarias para el desarrollo de dicha Ley Foral.”

Pamplona, 24 de octubre de 2012.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, con carácter de urgencia, un Plan de Mediación para la prevención de los desahucios de familias que no pueden hacer frente al pago de su hipoteca**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, con carácter de urgencia, un Plan de Mediación para la prevención de los desahucios de familias que no pueden hacer frente al pago de su hipoteca, aprobada por la Comisión de Fomento del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra acuerda:

1. Instar al Gobierno de Navarra a elaborar, con carácter de urgencia, un Plan de Mediación para la prevención de los desahucios de familias que por su situación económica no pueden hacer frente al pago de su hipoteca.

2. Instar al Gobierno de Navarra a crear una comisión especial mixta en la que participen representantes del Gobierno, las entidades financieras, las asociaciones de afectados y otras organizaciones sociales conocedoras de la problemáti-

ca vinculada a los desahucios de familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria, y representantes de la administración de justicia. El objetivo principal de esta comisión será estudiar las medidas a emprender a fin de evitar los desahucios, así como buscar alternativas que las prevengan o bien garantizar el realojamiento digno de las familias afectadas, fortaleciendo los programas de viviendas de sociales.

3. Instar al Gobierno de Navarra a trabajar conjuntamente con todas las administraciones, tanto estatal como municipal, de cara a definir y acordar las medidas necesarias a fin de evitar los desahucios de las familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria y ofrecer alternativas de alojamiento a dichas familias.

4. El Parlamento de Navarra muestra su apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular impulsada la Plataforma de Afectados por la Hipoteca."

Pamplona, 25 de octubre de 2012.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en todo lo referido a la aplicación del aumento de la jornada laboral en el ámbito de salud se tenga en cuenta las peculiaridades de cada ámbito**

### *RECHAZO POR LA COMISIÓN DE SALUD*

En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2012, la Comisión de Salud de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en todo lo referido a la aplicación del aumento de la jornada laboral en el ámbito de salud se tenga en cuenta las peculiaridades de cada ámbito, presentada por el Grupo Parlamen-

tario Socialistas de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 79 de 5 de octubre de 2012.

Pamplona, 17 de octubre de 2012.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

**Serie G:  
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

**Ponencia para el estudio de las distintas posibilidades existentes a raíz de las iniciativas parlamentarias sobre la supresión de la paga extra de Navidad de 2012**

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra del Acuerdo de creación de una ponencia para el estudio de las distintas posibilidades existentes a raíz de las iniciativas parlamentarias sobre la supresión de la paga extra de Navidad de 2012, aprobado por la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012, cuyo texto se inserta a continuación:

**1.º** Crear una Ponencia en el seno de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para el estudio de las distintas posibilidades existentes a raíz de las iniciativas parlamentarias sobre la supresión de la paga extra de Navidad de 2012.

**2.º** Darse por enterada de la designación por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de los miembros de la Ponencia y sus suplentes:

UPN	Titular: Suplente:	Javier Caballero Martínez Coro Gainza Aznárez
SP	Titular: Suplente:	Roberto Alli Jiménez Juan José Lizarbe Baztán
NABAI	Titular: Suplente:	Patxi Zabaleta Zabaleta Asun Fernández de Garaialde y Lazkano
BILDU	Titular: Suplente:	Víctor Rubio Martínez Koldo Amezketa Díaz
PP	Titular: Suplente:	Eloy Villanueva Cruz Ana Beltrán Villalba
I-E	Titular: Suplente:	Txema Mauleón Echeverría Marisa De Simón Caballero

**3.º** Señalar que la Ponencia se ha constituido en el día de hoy.

**4.º** Determinar que la Ponencia comenzará sus trabajos el siguiente día hábil, tras la finalización del plazo de presentación de enmiendas”

Pamplona, 24 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera



## **Propuesta de creación de una ponencia para estudiar la situación actual de las formas de participación democrática en Navarra**

### *RECHAZO POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR*

En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2012, la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior del Parlamento de Navarra rechazó la propuesta de creación de una Ponencia para estudiar la situación actual de las formas de participación

democrática en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.

Pamplona, 24 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

**Serie I:**  
**PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS**

---

## **Resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2012, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad**

En ejecución de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2012, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad.

Pamplona, 19 de octubre de 2012

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **Resoluciones aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2012, con motivo del debate de política general sobre el estado de la Comunidad**

**Primera.** El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar e implementar un Plan Industrial y un Plan de Empleo Juvenil, que establezca objetivos concretos temporal y territorialmente, y que contemple entre otras medidas la creación de instrumentos que faciliten la financiación empresarial, renueve y reformule los beneficios fiscales, y que programe actuaciones a corto y medio plazo para favorecer la creación de empleo destinado a los jóvenes. Dichos planes serán elaborados en el plazo de dos meses, y remitirse al Parlamento para su debate y aprobación.

**Segunda.** El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a promover las modificaciones legales de los Impuestos de la Renta y del Patrimonio para aumentar la tributación de las rentas más altas y el patrimonio de las grandes fortunas, así como a elaborar una nueva estrategia de lucha contra el fraude fiscal.

**Tercera.** El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a defender el carácter público, universal, gratuito y de calidad de nuestro Sistema Nacional de Salud y, por consiguiente, del

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, para garantizar la asistencia sanitaria en las mismas condiciones a todos los ciudadanos y ciudadanas tal y como se contempla en la Ley General de Sanidad, en la Ley de Salud Pública y en la Ley Foral de Derechos y Deberes de las personas en materia de Salud.

El Parlamento de Navarra rechaza las fórmulas de copago (repago) en la asistencia sanitaria o farmacéutica así como en el transporte sanitario no urgente e insta al Gobierno de Navarra a defender con todos los instrumentos a su alcance, nuestras competencias en la materia, así como a buscar cuantas fórmulas legales estime oportunas para contraponer el modelo universal, gratuito y de calidad, al modelo que el Gobierno del PP está institucionalizando con la excusa de la crisis.

**Cuarta.** El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a, en el plazo de seis meses desde la aprobación de la presente Propuesta de Resolución, articular un PLAN DE EMPLEO JUVENIL, como plan de choque, que tenga en cuenta, cuando menos, los siguientes elementos:

La identificación de las características y condiciones de nuestros jóvenes en situación de desempleo: tipo de formación, titulación o no y alcance de la misma y sectores de procedencia en caso de haber estado trabajando con anterioridad.

Identificación de posibles nichos de empleo joven en los diferentes sectores de actividad.

Una oferta de acciones para cada segmento identificado: formación específica para la reorientación laboral, becas, ayudas especiales a las empresas para su contratación preferente, ayudas especiales al emprendimiento empresarial joven, financiación de iniciativas y coberturas de riesgos por inicio de actividad.

**Quinta.** El Parlamento de Navarra manifiesta su apuesta por la Educación como herramienta

fundamental para el desarrollo de una sociedad compuesta por ciudadanos libres y responsables, e insta al Gobierno de Navarra a que, en uso de sus competencias, defienda y potencie, el sistema público de educación como garante de la igualdad de oportunidades, cohesión social e inclusión, elementos fundamentales que han de estar presentes en nuestra sociedad y han de ser la base de nuestra educación.

En esta línea deberá dotar adecuadamente a sus centros con los medios precisos para ofrecer una educación de calidad que permita el éxito escolar de todos y todas, así como la garantía de compensación entre las personas y las zonas que requieran esfuerzos especiales.

**Sexta.** El Parlamento de Navarra manifiesta su convicción acerca de la necesidad de abandonar las actuales políticas restrictivas que únicamente contribuyen al empeoramiento de la situación económica y acometer medidas anticíclicas dirigidas a la reactivación económica y la generación de empleo. Igualmente considera necesario un sistema fiscal equitativo, progresivo y redistribuidor, que permita sostener un sistema de prestaciones sociales avanzado.

Asimismo, es necesario atender las graves necesidades de los agricultores y ganaderos de Navarra.

**Séptima.** El Parlamento de Navarra, mayoritariamente, manifiesta su total falta de confianza hacia la Presidenta del Gobierno Sra. Yolanda Barcina y hacia su Gobierno, por considerarles incapaces de resolver, de forma adecuada y favorable, para la mayoría social, la grave situación de crisis económica, social y de empleo, por la que atraviesa nuestra Comunidad.

**Octava.** El Parlamento de Navarra, de la misma manera, rechaza los recortes en materia de educación y salud, otrora pilares del estado de bienestar junto con las políticas sociales, que semana a semana se van implantando en la Comunidad Foral.

**Novena.** El Parlamento de Navarra expresa su total rechazo a la continua vulneración de nuestras competencias que, mediante el procedimiento de Real Decreto-ley, está aplicando el PP desde el Gobierno del España, y cuya práctica esta suponiendo una profunda limitación o pérdida del autogobierno de Navarra.

El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la defensa y el desarrollo de nuestro pleno autogobierno, apostando por una decidida profundización en el mismo, desde el convencimiento

en que supone una herramienta fundamental para el desarrollo social, económico y democrático de Navarra.

**Décima.** 1. El parlamento de Navarra constata el fracaso de la política económica del Gobierno de Navarra presidido por Doña Yolanda Barcina Angulo; política económica cuyas consecuencias más dramáticas se sitúan en los inaceptables índices de desempleo.

2. El Parlamento de Navarra considera necesario y urgente la implementación de una política económica alternativa fundamentada en los siguientes pilares:

Una nueva política fiscal alternativa que con auténtica determinación aborde una eficaz lucha contra el fraude, profundice en la redistribución de la riqueza, aumente la progresividad y suprima los actuales privilegios de los beneficios empresariales y especulativos y de las grandes rentas. Una nueva política fiscal garante de la financiación de unos servicios públicos universales y de calidad.

Una nueva definición de los criterios de gasto y ejecución presupuestaria que priorice la financiación de los servicios públicos y políticas sociales garantes de la justicia social, así como inversiones públicas productivas generadoras de dinamismo económico y empleo de calidad, frente al gasto en injustificadas prebendas de altos cargos y costas infraestructuras sin ningún retorno económico, social y medioambiental justificado.

Una apuesta decidida y comprometida por la educación y la formación como mejor valor añadido competitivo de la ciudadanía de Navarra y la disposición redoblada de recursos al servicio de la I+D+I pública.

El inicio inmediato de un proceso de análisis y búsqueda de fórmulas efectivas para su activación en un breve espacio de tiempo de un servicio de financiación de nuestras empresas y autónomos de los servicios propios de una Banca Pública, tras la desaparición de la CAN.

**Undécima.** El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con el proceso de Paz y normalización política, así como con la reconciliación social y la convivencia, la democracia y el ejercicio de todos los derechos que corresponden a todas las personas y todos los colectivos.

**Duodécima.** 1. El Parlamento de Navarra considera absolutamente irresponsable la actuación de la Presidenta del Gobierno de Navarra, Sra. Barcina, al frente de un Gobierno que se constata ineficaz, roto y en minoría.

2.- El Parlamento de Navarra constata la incapacidad objetiva del actual Gobierno de Navarra de UPN para dar solución a los problemas de la sociedad navarra.

**Decimotercera.** 1. El Parlamento de Navarra reprueba la opacidad y falta de transparencia en su gestión del Gobierno de Navarra presidido por Doña Yolanda Barcina Angulo.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso democrático con el derecho a la información que corresponde a la ciudadanía y muestra su voluntad de actuación en orden a garantizar el derecho a la información negado a la sociedad y a sus representantes parlamentarios.

**Decimocuarta.** El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso en la defensa y apoyo del régimen foral de Navarra basado en la Ley de Amejoramiento, reconocida en la Constitución Española e instrumento de progreso y bienestar para nuestra Comunidad en las tres últimas décadas.

**Decimoquinta.** El Parlamento de Navarra reafirma la plena vigencia de la Ley Foral 9/2010, de 28 de abril, de ayudas a las víctimas del terrorismo y se compromete a su fortalecimiento mediante la incorporación del concepto de la Memoria para prevenir, proteger, mantener y salvaguardar el legado de las víctimas del terrorismo.

**Decimosexta.** El Parlamento de Navarra se compromete a garantizar mediante partida presupuestaria firme y sin posibilidad de cancelación ejecutoria, ayudas económicas a la familia; especialmente a las familias numerosas y sin recursos.

**Decimoséptima.** El Parlamento de Navarra muestra su compromiso de apoyar la creación de empleo y la reactivación económica con los recursos derivados de:

La aprobación en 2012 de una reforma fiscal que aumente la tributación de las rentas altas, de capital, de los grandes patrimonios, de las grandes empresas y de la lucha contra el fraude.

La creación de una Banca Pública al servicio del desarrollo económico y social de Navarra

**Decimoctava.** El Parlamento de Navarra muestra su apoyo las movilizaciones de los trabajadores y de la ciudadanía contra los recortes sociales y de derechos, y expresa la necesidad de que las luchas sociales sean generales, solidarias y unitarias contra las políticas neoliberales.

**Decimonovena.** El Parlamento de Navarra muestra su compromiso firme de actuar para

reforzar y priorizar los servicios públicos: educación, sanidad, dependencia y servicios sociales a través del empleo público con el fin de garantizar una atención universal a la ciudadanía en relación a la satisfacción de sus necesidades básicas.

**Vigésima.** El Parlamento de Navarra muestra su reconocimiento a la pluralidad política, social, lingüística e identitaria de Navarra, como elementos enriquecedores para nuestra comunidad, así como su apuesta por la defensa de principios como el respeto mutuo y la no imposición en materia identitaria y la garantía de derechos de todas las personas en materia de lengua, identidad, pluralidad política y social.

**Vigésimoprimera.** El Parlamento de Navarra, una vez más, muestra su apoyo, su comprensión y su solidaridad a las víctimas del terrorismo, reconociendo la eterna deuda que la democracia tiene con ellas, por ser un símbolo permanente de la lucha por la libertad y por la justicia.

**Vigésimosegunda.** El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con el cumplimiento del objetivo de déficit, imprescindible para recuperar la confianza en nuestra economía, así como su apuesta por políticas que permitan aumentar la competitividad de la economía y asegurar la financiación de las políticas sociales y de los servicios públicos, implementando medidas a fin de favorecer la creación de empleo.

**Vigésimotercera.** El Parlamento de Navarra muestra, una vez más, su compromiso con el autogobierno y con los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral de Navarra, en el marco de la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra y de la Constitución Española.

**Vigésimocuarta.** El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con la racionalización administrativa, la eliminación de trabas burocráticas, la simplificación de la normativa y de sus procedimientos, para evitar duplicidades y con el objetivo de que la administración cueste menos al conjunto de los ciudadanos.

**Vigésimoquinta.** El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en virtud de nuestra competencia en materia fiscal, solicite al Gobierno de España la participación de nuestra Comunidad en las reuniones del grupo de trabajo del ECOFIN, en aquellos temas que puedan afectar al Convenio Económico conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la LORAFNA.